

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL  
DÍA QUINCE DE JUNIO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

**SEÑORES ASISTENTES:**

<b>Grupo Municipal</b>	<b>Cargo Municipal</b>
1. D. Jorge Gallardo Gandulla.	Partido Socialista Obrero Español.
2. Dña. Isabel Sánchez Abad.	Partido Socialista Obrero Español.
3. D. Miguel García Ruiz.	Partido Socialista Obrero Español.
4. Dña. Alicia Aranda Gómez.	Partido Socialista Obrero Español.
5. D. Miguel José Espinosa Ruiz.	Partido Socialista Obrero Español.
6. Dña. Rosa María González Expósito.	Partido Socialista Obrero Español.
7. D. Juan Francisco Lumbreras Pomar.	Partido Socialista Obrero Español.
8. Dña. Antonia Sánchez Macías.	Partido Socialista Obrero Español.
9. D. Francisco Montiel Pedraza.	Partido Socialista Obrero Español.
10. Dña. María Victoria Cañamero Serrano.	Partido Socialista Obrero Español.
11. D. Jairo Delgado Plaza.	Partido Socialista Obrero Español.
12. Dña. Ana Isabel Rueda Ramírez.	Partido Socialista Obrero Español.
13. D. Antonio José García de la Rosa.	Partido Socialista Obrero Español.
14. Dña. María Remedios Porras Fuentes.	Partido Socialista Obrero Español.
15. D. Marcelino Marcos Miguel.	Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
16. D. Francisco Santos Vázquez.	Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
17. D. David Postigo Lobato.	Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
18. D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos.	Partido Popular.
19. Dña. Ana Orejuela Díaz.	Partido Popular.
20. D. Francisco José Serrano Almodóvar.	Partido Popular.
21. D. Adrián Molina Polo.	Adelante Cártama. Podemos IU Andalucía.
<b>La Secretaria General.</b>	<b>Doña Celia Rodríguez Romero.</b>
<b>El Interventor Municipal.</b>	<b>Don Julio José Enríquez Mosquera.</b>

**ÚNICO.-CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN Y ELECCIÓN DE ALCALDE/SA.-**

Buenos días a todos, nos encontramos en el Teatro Municipal de Cártama, siendo las 12:15, doce horas y quince minutos, del **día 15 de junio de 2019**, en acto público y reunidos en primera convocatoria efectuada, los miembros electos resultantes de las pasadas Elecciones Locales celebradas el día 26 de mayo de 2019, los cuales, constato, han presentado la credencial de Concejal electo ante mí, como Secretaria General del Ayuntamiento, así como la declaración de bienes y actividades debidamente cumplimentada, al objeto de celebrar la Sesión Constitutiva de la Corporación Municipal.

**EN 1º LUGAR: APERTURA DEL ACTO Y CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD**

Como Secretaria General del Ayuntamiento de Cártama y en aplicación de lo establecido en el art. 195.2 LOREG, procedo a llamar a los Concejales electos de mayor edad, Doña Antonia Sánchez Macías, y de menor edad, Doña María Victoria Cañamero Serrano, ambos presentes, al objeto de formar la Mesa de Edad, que queda constituida por los mismos, quienes pasan a ocupar la Mesa de Edad, asumiendo la Presidencia, la Sra. Doña Antonia Sánchez Macías.

La SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, solicito a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura al artículo 195 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL procede a lectura del citado artículo que literalmente dice:

“1. Las Corporaciones municipales se constituyen en sesión pública el vigésimo día posterior a la celebración de las elecciones, salvo que se hubiese presentado recurso contencioso-electoral contra la proclamación de los concejales electos, en cuyo supuesto se constituyen el cuadragésimo día posterior a las elecciones.

2. A tal fin, se constituye una Mesa de edad integrada por los elegidos de mayor y menor edad, presentes en el acto, actuando como secretario el que lo sea de la Corporación.

3. La Mesa comprueba las credenciales presentadas, o acreditaciones de la personalidad de los electos con base a las certificaciones que al Ayuntamiento hubiera remitido la Junta Electoral de Zona.

4. Realizada la operación anterior, la Mesa declarará constituida la Corporación si concurren la mayoría absoluta de los concejales electos. En caso contrario, se celebrará sesión dos días después, quedando constituida la Corporación cualquiera que fuere el número de concejales presentes.”

LA SRA. PRESIDENTA DE MESA, declaro constituida la Mesa de Edad y a continuación se procederá:

EN 2º LUGAR: COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS

LA PRESIDENTA DE LA MESA, constato tales documentos, y solicito a la Sra. Secretaria General proceda a dar lectura al Acta de proclamación de electos.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, procede a la lectura del Acta de proclamación que literalmente dice:

“La Junta Electoral de Zona en cumplimiento de lo que dispone el artículo 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 31 de mayo de 2019 ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el DIA 26 MAYO DE 2019 en la circunscripción electoral de CARTAMA certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidaturas, de número de votos válidos, de votos en blanco, de votos nulos y escaños obtenidos por cada candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio con el resumen siguiente :

Número de Electores	18.874
Número de votantes	10.460
Número de votos a candidaturas	10.274
Número de votos en Blanco	97
Número de votos válidos	10.371
Número de votos nulos	89

Candidaturas Votos obtenidos y número de escaños atribuidos:

CANDIDATURA	VOTOS OBTENIDOS	NUM. ESCAÑOS
PSOE	5.918	14
C,S	1.673	3
PARTIDO POPULAR	1.544	3
ADELANTE CARTAMA	731	1
VOX	408	0

Con posterioridad, en fecha 5 de junio de 2019 se emite por la Secretaria de la Junta electoral de Zona, certificado comunicando la renuncia de D. Juan Rodríguez Cruz candidato electo de la formación política ADELANTE CARTAMA: PODEMOS-IZQUIERDA UNIDA

ANDALUCIA (ADELANTE) y expidiendo credencial al candidato siguiente en la lista, D. Adrián Molina Polo que ha procedido a ocupar su lugar en la presente sesión constitutiva.

Como Secretaria General informo que todos los Concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona y que de conformidad con el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades constituida en Secretaría General.

Todos los Concejales electos están debidamente informados que el RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES para la condición de concejal está establecido en los artículos 178 en relación con los artículos 6, 7, y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Constato, que si de las declaraciones de actividades formuladas por los Señores Concejales Electos se derivara la existencia de alguna causa de incompatibilidad, deberá procederse a la toma de conocimiento por el Pleno de la Corporación en los términos establecidos por el artículo 10 del ROF, indicando que a tal fin, redactará el correspondiente informe.

### EN 3º LUGAR: JURAMENTO O PROMESA DE LOS CONCEJALES

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, anuncio que, acto seguido, los Concejales electos han de prestar el juramento o promesa de conformidad con el artículo 108 de la Ley Orgánica de Régimen electoral en relación con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril y que la Sra. Secretaria General procederá a nombrarlos para que acudan y presten el juramento o promesa al cargo.

*«Juro o Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado».*

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que citará a los Señores Concejales para tomar la posesión del cargo procediendo a su llamamiento por orden alfabético de su primer apellido:

Doña Alicia Aranda Gómez: Sí prometo.

Doña María Victoria Cañamero: Sí prometo.

Don Jairo Delgado Plaza: Sí prometo.

Don Miguel José Espinosa Ruiz: Sí prometo.

Don Jorge Gallardo Gandulla: Sí prometo.

Don Miguel García Ruiz: Sí prometo.

Don Antonio José García de la Rosa: Sí prometo.

Doña Rosa María González Expósito: Sí prometo.

Don Juan Francisco Lumbreras Pomar: Sí prometo.

Don Marcelino Marcos Miguel: Sí juro.

Don Adrián Molina Polo: Sí prometo por imperativo legal.

Don Francisco Montiel Pedraza: Sí prometo.

Doña Ana Orejuela Díaz: Sí prometo.

Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos: Sí juro.

Doña María Remedios Porras Fuentes: Sí prometo.

Don David Postigo Lobato: Sí prometo.

Doña Ana Isabel Rueda Ramírez: Sí prometo.

Doña Isabel Sánchez Abad: Sí prometo.

Doña Antonia Sánchez Macías: Sí prometo.

Don Francisco Santos Vázquez: Sí juro.

Don Francisco José Serrano Almodóvar: Sí prometo.

#### DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, señalo que habiéndose efectuado formalmente la toma de posesión de los 21 miembros de esta Corporación por mi autoridad, la Presidenta de la Mesa de Edad, declaro constituida la nueva Corporación Municipal para el **mandato 2019-2023** de CARTAMA.

#### ELECCIÓN DE ALCALDE.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, anuncio que seguidamente se procederá a la elección del Alcalde y solicito a la Sra. Secretaria proceda a dar lectura al del art.196 de la LOREG.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, señala que “en la misma sesión de constitución de la Corporación se procede a la elección de Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a. Pueden ser candidatos todos los concejales que encabecen sus correspondientes listas.
- b. Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales es proclamado electo.
- c. Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente municipio. En caso de empate se resolverá por sorteo.”

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, pregunto a los Señores Concejales que encabezan sus respectivas listas y por el orden de votos obtenidos, si se presentan a candidatos para la elección de Alcalde.

El orden es el siguiente:

- 1.- Don Jorge Gallardo Gandulla, si la mantengo.
- 2.- Don. Marcelino Marcos Miguel, si la mantengo.
- 3.- Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos, no la mantengo por respeto a las urnas.
- 4.- Don Adrián Molina Polo, no la mantengo.



LA SRA. SECRETARIA GENERAL, indica que en función de la respuesta anterior serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de CARTAMA los siguientes Concejales que encabezan las correspondientes candidaturas, Señores:

- D. Jorge Gallardo Gandulla.
- D. Marcelino Marcos Miguel.

Añade, que siguiendo el criterio mantenido en la anterior sesión del pleno constitutivo del 13 de junio de 2015 se opta de conformidad con lo establecido en el art. 102.2 del ROF, por la votación nominal, siendo llamados los Señores Concejales por orden alfabético de sus apellidos, por lo que deberán contestar el nombre y apellidos del candidato al que apoyan o su abstención.

LA SRA. SECRETARIA GENERAL, Comienza a llamarlos por orden alfabético.

Doña Alicia Aranda Gómez a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Doña María Victoria Cañamero Serrano a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Jairo Delgado Plaza a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Miguel José Espinosa Ruiz a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Jorge Gallardo Gandulla a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Miguel García Ruiz a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Antonio García de la Rosa a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Rosa María González Expósito a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Juan Francisco Lumbreras Pomar a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Marcelino Marcos Miguel a: D. Marcelino Marcos Miguel.

Don Adrián Molina Polo a: Abstención.

Don Francisco Montiel Pedraza a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Ana Orejuela Díaz a: Abstención.

Don Pedro Pablo Pardo Reinaldos a: Abstención.

Doña María Remedios Porras Fuentes a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don David Postigo Lobato a: D. Marcelino Marcos Miguel.

Doña Ana Isabel Rueda Ramírez a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Isabel Sánchez Abad a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Doña Antonia Sánchez Macías a: D. Jorge Gallardo Gandulla.

Don Francisco Santos Vázquez a: D. Marcelino Marcos Miguel.

Don Francisco José Serrano Almodóvar a: Abstención.

La Sra. Secretaria General, comunica el resultado de la votación siendo la que sigue:

- 1.- Catorce (14) votos a favor de Don Jorge Gallardo Gandulla.
- 2.- Tres (3) votos a favor de Don Marcelino Marcos Miguel.
- 3.- Cuatro (4) abstenciones de los concejales del Partido Popular y una del concejal de Adelante Cártama-Podemos IU Andalucía.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, señalo que al obtener la mayoría absoluta establecida en el artículo 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, PROCLAMO Alcalde electo del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA al Sr. DON JORGE GALLARDO GANDULLA.

#### JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, pregunto al Sr. Alcalde proclamado si acepta el cargo:

El Sr D. Jorge Gallardo Gandulla, se pone en pie desde su asiento, y responde afirmativamente.

LA SRA. PRESIDENTA DE LA MESA, invito al Sr. Alcalde a que preste Juramento o Promesa ante la Mesa de edad.

EL SR. ALCALDE dice:

“Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de CARTAMA con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución, como norma fundamental del Estado”.

A continuación, entre los aplausos de los presentes, los representantes de la mesa de edad, se levantan y acuden al lado del Sr. Alcalde (delante de la Mesa y de cara al público) para proceder a entregarle la medalla por Doña María Victoria Cañamero Serrano y la vara de mando por Doña Antonia Sánchez Macías, tomando posesión de la presidencia como Alcalde del AYUNTAMIENTO DE CARTAMA, procediendo a ocupar su asiento acompañado de la Sra. Secretaria y del Sr. Interventor de la Corporación y disolviéndose en este momento la Mesa de Edad.

EL SR. ALCALDE, después de dar las gracias a todos los asistentes al Pleno de Constitución del Ayuntamiento y a su investidura como Alcalde de Cártama, procede al reparto y entrega de la Medalla del municipio a cada uno de los Señores Concejales en el Ayuntamiento constituido y correspondiente al MANDATO 2019-2023, siendo llamados por la Sra. Secretaria General por el mismo orden de toma de posesión.

Posteriormente cede la palabra a cada uno de los cabezas de lista de las diferentes candidaturas por orden decreciente a los sufragios obtenido en las elecciones.

**Interviene en primer lugar, el Sr. Concejales D. Adrián Molina Polo, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente, es como sigue:**

*“En primer lugar, quiero saludar a todos los asistentes, tanto a los vecinos y vecinas que están en el público como a los que han sido elegidos democráticamente como representantes del pueblo de Cártama. Asimismo, quiero agradecer el trabajo desempeñado por el personal del ayuntamiento, que hace posible que este primer pleno se desarrolle con normalidad.*

*En nombre de Adelante Cártama, reconocemos y felicitamos al Alcalde y al Equipo de Gobierno por su reelección. Asimismo, agradecemos su participación a todas las personas que ejercieron su*

derecho al voto en Cártama independientemente de la candidatura por la que optaran y, muy especialmente, a las personas que han dado su apoyo al proyecto de Adelante Cártama.

Los resultados de las elecciones municipales han mandado un mensaje claro y desde Adelante Cártama tomamos nota y desempeñaremos el papel que nos ha dado la ciudadanía de Cártama para ejercer nuestras obligaciones desde la oposición. Nuestra función, por tanto, girará en torno a dos puntos fundamentales:

1º. Hacer seguimiento y control de la acción de gobierno municipal, y

2º. Cumplir con lealtad el mandato expresado en nuestro programa electoral para defender los intereses y necesidades de los cartameños y cartameñas.

Estos retos los afrontaremos con la participación de los vecinos y vecinas de Cártama, a los que les tendemos la mano para que su voz se escuche en las Instituciones locales. Para finalizar, quisiera recordar a todas las personas que lucharon por la democracia y enfatizar que nuestra acción política se va a basar en valores tales como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la justicia social, el feminismo y el ecologismo.

Muchas gracias.”

**En segundo lugar, toma la palabra el Sr. Concejal D. Pedro Pablo Pardo Reinaldos, que manifiesta en síntesis, lo siguiente, que transcrito literalmente es como sigue:**

“Hoy intervengo ante ustedes como Candidato del Partido Popular, cogiendo con humildad y respeto el testigo de mi predecesor Juan Antonio Bedoya, vecino de Cártama, gran político y mejor persona.

Como Pleno de Constitución, este es el primer Pleno de esta legislatura que hoy comienza, en un día como hoy, han de prevalecer sobre todo las felicitaciones y los agradecimientos.

En primer lugar, felicito en el nombre del Grupo del Partido Popular y en el mío propio al PSOE (Partido Socialista) por su victoria en las pasadas elecciones del 26 de mayo. Y por ese mismo motivo y por respeto a esa mayoría obtenida en las urnas, el Partido Popular no va a presentar candidatura para ser votada en este pleno y desde este mismo instante, asumimos el papel de oposición que nuestros vecinos nos han otorgado.

Ha de quedar claro que no venimos a pelear por pelear, venimos a trabajar, a trabajar por Cártama y por los intereses de nuestros vecinos, tal y como nos comprometimos con ellos. Por todos, por aquellos que han confiado en nuestro proyecto, como por aquellos que no lo han hecho, todos, incluidos aquellos cuyo voto no ha obtenido representación en esta nueva corporación.

Por todo ello durante esta legislatura, vamos a fiscalizar cada uno de los movimientos de este equipo de gobierno, para que se gestionen los recursos de nuestro Ayuntamiento como nuestro pueblo necesita y nuestros vecinos se merecen.

Vamos a realizar una política de oposición fuerte, pero constructiva y respetuosa, por este motivo traslado este mensaje al que será nuestro próximo Alcalde, que nos tendrá a su lado siempre que vele por los intereses generales de nuestros vecinos y que de igual manera nos tendrá en frente cuando deje de hacerlo.

Quiero terminar mi intervención dando las gracias a los dos compañeros que me van a acompañar en este camino, a Ana por dar este importante paso y a Francisco José (Chesco), por querer seguir luchando por Cártama con esa energía que contagia.

Gracias a todo el equipo del Partido Popular de Cártama por apoyar y ser la base de este proyecto, a su incansable Ejecutiva y a toda la candidatura al completo. No me canso, ni me cansaré de decir que sois el mejor equipo.

Y en especial, gracias a mi familia por todo su apoyo, porque si él, esto no sería posible.

*Poder trabajar para tu pueblo es todo un honor, pero cuando este trabajo se realiza desde la oposición, es un trabajo poco visible y que jamás recibe el debido reconocimiento. Por este motivo quiere realizar un reconocimiento de forma especial a mis compañeros del Partido Popular que hoy terminan su andadura como Concejales de este Ayuntamiento.*

*Leonor García-Agua, gracias por todo lo que me has aportado y enseñado durante todos estos años, y gracias por estar al frente de este proyecto durante tanto tiempo, es mucho lo que lo que Cártama y yo te debemos.*

*Gracias Juan Antonio Bedoya por demostrarme que la humildad y el trabajo bien hecho, pueden con muros de intolerancia y a ti Rafael Vargas, (Rafa), gracias por ser especial y aportar luz a quien está a tu lado, a los tres, gracias por vuestro trabajo, por vuestro compromiso y por vuestra dedicación a Cártama,*

*Para estos compañeros y para el resto de los compañeros del Partido Popular que han tenido el honor de ser concejal en otras legislaturas, les traslado el siguiente mensaje,*

*“No vamos a parar, porque estoy convencido de que algún día Cártama reconocerá todo lo que le habéis dado”*

*Muchas gracias.”*

**En tercer lugar toma la palabra el Sr. Concejal D. Marcelino Marcos Miguel, que manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:**

*“Buenos días.*

*Cervantes puso en palabras del Quijote:*

*“Hoy es el día más hermoso de nuestra vida, querido Sancho; los obstáculos más grandes, nuestras propias indecisiones; nuestro enemigo más fuerte, el miedo al poderoso y a nosotros mismos; la cosa más fácil, equivocarnos; la más destructiva, la mentira y el egoísmo; la peor derrota, el desaliento; los defectos más peligrosos, la soberbia y el rencor; las sensaciones más gratas, la buena conciencia, el esfuerzo para ser mejores sin ser perfectos, y sobre todo , la disposición para hacer el bien y combatir la injusticia dónde quiera que esté”.*

*Señores concejales, señoras concejalas, señor Alcalde, Señora Secretaria de la Corporación, Señor Interventor de la Corporación, señores funcionarios, trabajadores municipales, señores y señoras asistentes, amigos y amigas:*

*Me gustaría comenzar mi intervención en este Teatro, felicitando y dando la Enhorabuena al Señor Alcalde por su elección y felicitando a todos los concejales y concejalas, de todas las formaciones políticas y ahora compañeros, que el pasado 26 de mayo fueron elegidos y que hoy toman posesión de su cargo.*

*Estoy completamente seguro que cada uno de nosotros, desde el lugar que nos corresponda por el mandato de los ciudadanos, nos dejaremos lo mejor de nosotros mismos para no defraudar a ninguno de los cartameños.*

*Igualmente quiero felicitar y mostrar mi agradecimiento, a todos los cartameños y cartameñas que ejercieron el principal derecho que nos otorga nuestra democracia, que es el de expresar libremente su voto en las urnas.*

*Sin olvidarme de aquellos votantes, simpatizantes, afiliados y compañeros, que nos mostraron su confianza, y que de forma directa apoyaron a Ciudadanos en las pasadas elecciones. Y que nos han hecho ser la segunda fuera política de esta corporación, con la responsabilidad que eso significa, y que asumo y asumimos con orgullo y serenidad. Gracias a todos ellos.*

*No quisiera dejar de pasar la ocasión, para hacer un inciso y realizar una primera manifestación de intenciones: Principalmente referente a la formalidad en el trato, como ya indiqué hace cuatro años en este mismo Teatro.*



*Es intención mía propia y de nuestro partido, y que espero que compartan las demás fuerzas políticas, en dar a esta sesión y demás sesiones del pleno, la formalidad y el respeto que Cártama y los cartameños se merecen.*

*Yo guardo amistad con muchos de los aquí presentes y cada día que pasa, espero poder hacer nuevas amistades, con los que son ahora mis compañeros. (Con los que puedo decir que tengo un trato muy cordial).*

*Eso no quita que por respeto:*

- *En primer lugar a este Municipio, a Cártama y a los Cartameños;*
- *Y en segundo lugar a mis compañeros Concejales/as.*

*Debamos guardar una cierta formalidad en el trato cuando estemos reunidos como representantes municipales.*

*Es lo que el pueblo nos va a pedir, para no trasladar una mala imagen de nuestro municipio.*

*Y que los cartameños puedan al menos estar orgullosos que sus representantes municipales guardan un trato correcto y formal, que no desprestigia para nada el buen nombre de la Villa de Cártama.*

*Estoy seguro que mis compañeros, (de gobierno y oposición) comparten conmigo esta invitación que tanto mi partido y yo mismo, proponemos otra vez este día.*

*Por nuestra parte: si no podemos dirigir la gestión, al menos llevaremos la educación que este pueblo se merece.*

*Salvado este inciso, quiero expresar que desde C's somos conscientes que somos oposición y somos conscientes de la función que nos toca desempeñar y del mandato que los cartameños nos han dado con su voto.*

*-Ser oposición no es sólo es fiscalizar y controlar la gestión de Gobierno Municipal, si no proponer y actuar en positivo.*

*- Ser oposición es perseguir como principal objetivo, la defensa de los intereses de los cartameños, y que sea nuestra principal preocupación en nuestra actividad política diaria.*

*- Ser oposición es tener una mano tendida para todo lo que sea sumar y favorecer a nuestro pueblo.*

*-Pero ser vigilante y guardián de los intereses de los cartameños e implacables en la crítica cuando no se hacen las cosas bien.*

*- Ser oposición es reconocer los errores propios y reconocer los aciertos ajenos.*

*- Ser oposición es dar ejemplo de trabajo, honradez y sacrificio y exigir el mismo trabajo, honradez y sacrificio o aún más, por la mayor responsabilidad que aceptan, a nuestros gobernantes.*

*-Ser oposición es ser el altavoz de quienes ejercen su derecho a discrepar, haciéndolo con lealtad y racionalidad.*

*Por tanto, permítanme unas palabras en las que me pueda dirigir a nuestro Alcalde y al futuro Gobierno Municipal.*

*Señor Alcalde, reitero de nuevo mi felicitación, y de corazón, repito, de corazón le deseo y os deseo, una buena gestión municipal porque con ello quien sale beneficiado es Cártama, que es lo que a todos nos interesa y nos preocupa.*

*Déjeme decirle que realizar una oposición responsable es controlar la acción de gobierno, claro está, pero también es actuar en positivo como dije anteriormente, intentando llegar a acuerdos. Acuerdos que requieran la voluntad de dos o más partes.*

*Y por eso señor Alcalde, debo rogarle que administre bien su mayoría absoluta; que no se convierta en una patente de corso para apartar a quienes tenemos el derecho a discrepar y la obligación de controlar su acción de gobierno. Y que abra un diálogo permanente entre las fuerzas representadas en el pleno del Ayuntamiento, para que mediante el intercambio de ideas podamos alcanzar decisiones que mejor convengan a los intereses de nuestro pueblo.*

*Que intente llegar a consensos, aunque no los necesite, y desde Ciudadanos, puedo asegurarle que tendrá la mano tendida si lo que prima es el interés de Cártama.*

*Tendrá la mano tendida, en definitiva para hacer de Cártama un lugar mejor.*

*Todos sabemos que actualmente existe una desconfianza en los partidos y especialmente en los políticos, entre otras cosas, debido a la pérdida de valor democrático que supone ciertos comportamientos de algunos políticos, que se olvidan que, en última instancia la soberanía sigue recayendo en el pueblo.*

*Pues bien, nosotros venimos, a poner todo nuestro empeño y sacrificio; y a esforzarnos por mejorar nuestro pueblo, para que se recupere la confianza de los ciudadanos hacia la política; para ganarnos el respeto de quienes no han votado; para implicar a todos y a todas en la tarea política; y para acometer una verdadera regeneración democrática.*

*Y para Ciudadanos; señores y señoras, señor Alcalde y señores concejales, eso se consigue:*

- *Estableciendo Administraciones transparentes, eficientes y democráticas.*
- *Creando Ayuntamientos abiertos a los ciudadanos y priorizando a las personas.*
- *Fomentando la economía y el empleo.*
- *En definitiva, dando ejemplo.*

*Por todo lo anterior, acabo diciendo, que desde este momento, se encontraran una oposición dura en lo político, aunque cordial en lo personal.*

*Y desde este momento, nos ponemos y me pongo a disposición de todos y cada uno de nuestros vecinos, sean de la ideología que sean y a disposición de nuestro Gobierno Municipal y de nuestro Alcalde para trabajar por y para Cártama.*

*Quiero finalizar, con Cervantes, al igual que como empecé, que en la figura de Don Quijote, se refería a los nobles objetivos de la vida, pues al final de todo, es a lo que debemos aspirar, porque no se nos puede olvidar que esto de la política no deja de ser algo pasajero.*

*Y decía:*

*“Unos van por el ancho campo de la ambición soberbia,  
Otros por el de la adulación servil y baja,  
Otros por el de la hipocresía engañosa, y algunos por el de la verdadera religión;  
Pero yo, inclinado de mi estrella, voy por la angosta senda de la caballería andante, por cuyo ejercicio desprecio la hacienda, pero no la honra (..)  
Mis intenciones siempre las endezco a buenos fines, que son de hacer bien a todos y mal a ninguno”*

*Muchas gracias”*

**A continuación el Sr. Alcalde, D. Jorge Gallardo Gandulla cerrando el turno de intervenciones, manifiesta en síntesis, lo siguiente que transcrito literalmente es como sigue:**

*Señora Secretaria General y Señor Interventor del Ayuntamiento, vecinos y vecinas de Cártama.*

*Quisiera iniciar estas palabras felicitando a todas las concejalas y concejales de los grupos políticos que han resultado electos y que hoy tras jurar o prometer su compromiso con la Constitución Española, han tomado posesión de su cargo en este consistorio, hoy es un día importante para vosotros, os enfrentáis a un gran reto, que no es otro que ser servidores públicos de vuestro municipio. Enhorabuena a todos y todas.*

*Agradecer también la presencia en este pleno de anteriores Alcaldes: gracias a José Escalona que fue el primer Alcalde de la democracia de este Ayuntamiento, Leonor García-Agua, que también tuvieron el honor de presidir nuestro Ayuntamiento, gracias por acompañarnos.*

*Igualmente quiero felicitar y transmitir mi agradecimiento, a todos los cartameños y cartameñas que participaron en la fiesta de la democracia saliendo a votar el 26 de mayo. A los que confiaron en la candidatura que represento y a los que confiaron en otras opciones políticas, a todos muchas gracias y sabed sin duda que seré el Alcalde de todos y todas sin distinción, ni color político. No os defraudaremos.*

*Hoy tengo el grandísimo honor de haber tomado posesión como Alcalde de este maravilloso pueblo en la undécima legislatura desde la conquista de la democracia, algo que asumo con gran sentido de la responsabilidad, con humildad y también con mucha ilusión.*

*Esta investidura no sólo se ha logrado por el trabajo del Alcalde en estos últimos 4 años, sino que también es fruto del trabajo y del esfuerzo de muchas personas con las que he tenido y tengo la suerte de poder trabajar en el día a día de nuestro Ayuntamiento:*

- *En primer lugar, gracias a todos mis concejales y concejalas de la anterior legislatura, a los que continúan y a los que no.... Han sido muchas las horas de dedicación, donde muchas veces nuestras familias han quedado a un lado para dedicárselas a nuestro municipio.*
- *Gracias también al apoyo de los funcionarios públicos, habéis demostrado ser unos grandísimos profesionales al servicio de este municipio, no solo habéis venido a trabajar, también os habéis implicado en el progreso y desarrollo de Cártama, gracias por todo lo que me habéis ayudado.*
- *Mi gratitud al personal de confianza, sois una parte vital del trabajo diario de este Ayuntamiento y pese a no ser quienes figuréis como protagonistas, vuestro trabajo tiene un valor fundamental en el día a día de nuestra gestión.*
- *Gracias también a los compañeros, compañeras y simpatizantes del partido socialista, por vuestra ayuda, vuestro apoyo y vuestro esfuerzo para mantener vivo los fundamentos de nuestro partido.*
- *Gracias también a los voluntarios, voluntarias, vecinos y vecinas, comercio, asociaciones y colectivos por haber colaborado durante todos estos años con este ayuntamiento, para que Cártama continúe progresando y tengamos innumerables actividades durante todo el año.*
- *Y por supuesto, gracias a mi familia , mis padres, mis hermanos y sobre todo a mi mujer y mi hija... quiere daros públicamente mi agradecimiento y a la vez pedir os perdón... pedir os perdón por las innumerables horas de ausencias, por compartir y sufrir mis preocupaciones diarias como propias y sobre todo, por estar siempre ahí en los peores momentos..... se dice que el tiempo es lo más valioso que existe en esta vida, pues bien, no habrá vidas suficientes para agradecer os todo lo que hacéis por mí. Os quiero.*

*Hace un mes, durante la campaña electoral, decía en un acto "que la cercanía al ciudadano, el sentido de servicio público, la honestidad, la honradez, el amor por nuestro pueblo y garantizar la igualdad de oportunidades, seguirán siendo los ejes fundamentales de mi trabajo y del gran equipo de hombres y mujeres que me acompañan en esta candidatura, si nos volvéis a dar vuestra confianza". Pues bien, hoy en día en el que he sido investido Alcalde, quisiera reafirmarlo ante todos vosotros y vosotras de nuevo, la honestidad, la honradez, el servicio público, el amor nuestro pueblo y la igualdad de oportunidades, serán mi guía en los próximos cuatro años.*

*Por eso he transmitido en estos días a todos los integrantes del futuro equipo de gobierno, que estos deberán ser los pilares fundamentales de nuestro trabajo diario al frente de este Ayuntamiento.*

*Quiero que el nuevo equipo de gobierno que vamos a conformar dirija un Ayuntamiento de "vocación asistencial" con un alto sentido del "compromiso social con nuestro pueblo.*

*Quiero que nuestras políticas vayan encaminadas a anteponer el interés general de pueblo, a los intereses particulares de unos pocos.*

*El pueblo nos ha dado de nuevo su confianza, otorgándonos una amplia mayoría, que nos debe motivar a seguir trabajando con más empeño si cabe. Pido desde aquí mis concejales y concejalas que asuman esta enorme responsabilidad con la valentía y con el esfuerzo diario que Cártama merece.*

*Aún nos queda mucho trabajo por realizar para alcanzar los grandes retos que nos hemos marcado para la próxima legislatura, por ello, aunque tenemos una amplia mayoría, siempre tendré la mano tendida a la oposición para el diálogo, para la negociación y para que podamos llevar adelante propuestas conjuntas, que sirvan para mejorar nuestro pueblo y la vida de nuestros vecinos y vecinas.*

*Para ello, espero que desde vuestro trabajo de oposición, también aportéis responsabilidad y seriedad a este nuevo gobierno. Espero que nos podamos entender en las muchas decisiones que nos quedan por tomar, que trabajemos cada uno desde el lugar que nos ha tocado representar, para que nuestro pueblo sea cada día mejor y mucho más acogedor.*

*Haciendo balance de estos 4 años de gobierno me gustaría que todos y todas fuésemos conscientes de la importancia que tiene para este municipio la consecución de proyectos como:*

- *La puesta en servicio del Hospital del Guadalhorce.*
- *La remodelación integral del Parque Santo Cristo.*
- *La piscina cubierta de la Ciudad Deportiva, que esperamos poder finalizar lo antes posible.*
- *El parque El Castillo de la Ciudad Deportiva.*
- *La instalación de la nueva red general de suministro de agua, por valor de más de 800.000 euros.*
- *El pabellón polideportivo de El Sexmo, con una inversión de 400.000 euros.*
- *La construcción de la nueva rotonda de acceso a Cártama Estación, actualmente en obras, cuyo coste ascienda a más de 400.000 euros.*
- *La reciente finalización de las obras del primer Museo Municipal y su proyecto museístico, cuya inversión también sobrepasa los 200.000 euros.*
- *La remodelación integral de calles históricas de Cártama, como la calle Concepción al completo con más de 1 millón de euros de inversión en total, calle San Juan (más de 500.000 euros) o Bajondillo y Fontanilla (con otros 200.000 euros).*
- *También hemos logrado ser adjudicatarios de fondos europeos, que supondrán una inversión para Cártama de 6.250.000 euros, de los cuales, 5 millones llegan desde Europa y 1.250.000 de aportación municipal.*
- *O conseguir la construcción del nuevo colegio Flor de Azahar y la ampliación del colegio Cano Cartamón.*

*Estos han sido algunos de los logros de estos últimos cuatro años.*

*Otro de los aspectos importantes para mencionar es haber logrado cerrar la legislatura con un Ayuntamiento saneado, sin créditos bancarios pendientes y que cumple con los pagos a sus proveedores, manteniendo un superávit de más de 3 Millones de euros.*

*Esta positiva situación económica nos facilitará el trabajo para que podamos realizar importantes inversiones para Cártama, en esta próxima legislatura.*

*Pero no nos conformamos, y pese a la importancia de los proyectos puestos en marcha, nuestra satisfacción ha sido parcial, ya que hubiéramos querido haber logrado mucho más para el municipio.*

*Por ello, desde mañana mismo todos nuestros esfuerzos irán encaminados a lograr que proyectos tan importantes como:*

- *La construcción de la nueva plaza de La Constitución en Cártama Pueblo.*
- *La puesta en valor de nuestro rico patrimonio histórico.*
- *Terminar con la ampliación del parque El Castillo de la Ciudad Deportiva, con un barco pirata y la puesta en marcha de la cafetería.*
- *El Plan General de Ordenación.*
- *El demandado centro de salud para Cártama Pueblo.*
- *La construcción de la casa de la juventud en la ciudad deportiva.*
- *Revitalizar la vida comercial del casco histórico de Cártama Pueblo.*
- *La promoción del consumo local, para que sigan creciendo nuestros comercios.*
- *La primera oficina de turismo municipal.*
- *Los arreglos integrales de nuestras calles.*
- *La conexión de nuestras barriadas con carriles bicis y acerados, prestando principal interés en la conexión de El Sexmo y en la de Doña Ana.*
- *Búsqueda de nuevos aparcamientos públicos.*
- *El plan integral de embellecimiento del Puente de Hierro y su entorno.*

- La ampliación de otra sala para el tanatorio.
- La construcción de un nuevo cuartel de la Guardia Civil.
- La dotación de la zona verde y de esparcimiento entre el colegio La Mata y la Ampliación de Cártama.
- La prevención del abandono animal.
- O la ampliación del colegio La Mata de Cártama.

*Estos proyectos serán algunos de los que pongamos en marcha en esta nueva legislatura y los que también reclamaremos a otras administraciones, sea Diputación, Junta o Gobierno Central para que los construyeran en Cártama, para nuestros vecinos y vecinas.*

*Nada de esto es fácil de realizar, pero os aseguro que no descansaré ni dejaré descansar a mi equipo de gobierno, para que este gran apoyo que la ciudadanía nos ha otorgado se traduzca en esfuerzo, trabajo y dedicación para que todos estos proyectos sean una realidad para nuestro pueblo.*

*Estos años en los que he tenido la suerte de formar parte del gobierno del PSOE de Cártama como Primer Teniente de Alcalde con Pepe Garrido y como Alcalde, siempre he apostado por la transformación de Cártama en una gran ciudad, pese a las numerosas críticas que ello suscitaba.*

*Nuestra firme propuesta siempre ha sido hacer de Cártama una ciudad moderna, una ciudad de oportunidades, llena de vida, a la vanguardia en servicios, manteniendo sus tradiciones, pero sin que esto sea una molestia para la nueva realidad de sociedad que conforma nuestro pueblo.*

*Hemos empezado a ser un referente para otros municipios en bienestar y calidad de vida, donde tanto los vecinos y vecinas nacidos en Cártama, como todos aquellos nuevos que nos eligieron para vivir, puedan desarrollar sus vidas con plenas garantías de igualdad, estableciendo aquí sus raíces familiares.*

*Y es que si no tenemos una visión de Cártama como ciudad, difícilmente podríamos conseguir hacer realidad proyectos que supongan un punto de inflexión para el desarrollo de este municipio. Por ello esta seguirá siendo nuestra hoja de ruta.*

*Sólo me queda despedirme reiterando mi agradecimiento por la confianza y la ilusión puesta en mí como Alcalde y en el equipo de mujeres y hombres que me acompañarán en el trabajo diario para que Cártama sea uno de los mejores pueblos de la provincia de Málaga.*

*Y ya para finalizar me gustaría hacerlo con una sencilla pero significativa cita de Víctor Hugo sobre la trascendencia de mantener viva la ilusión que dice así: "El alma tiene ilusiones, como el pájaro tiene alas. Eso es lo que lo sostiene".*

*Muchas gracias a todos y a todas. Vamos a proceder a escuchar el Himno de España."*

Y sin más asuntos a tratar, por el Sr. Alcalde, se da por concluida la sesión, siendo las **13.30, trece horas y treinta minutos** del día al principio indicado, de todo lo que yo, como Secretaria General, certifico.

Vº Bº  
EL ALCALDE,  
Fdo.: Jorge Gallardo Gandulla

LA SECRETARIA GENERAL,  
Fdo.: Celia Rodríguez Romero.